



Referencia:	2024/35961N
Procedimiento:	Sistema de comunicaciones internas
Interesado:	
Representante:	

ASUNTO: Contratación para el suministro de elementos de difusión de las actuaciones desarrolladas por el Área de Familia, Inclusión e Igualdad.

INFORME TÉCNICO VALORACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS

PRIMERO: En relación con el expediente de contratación mayor de suministro de elementos de difusión de las actuaciones desarrolladas por el Área de Familia, Inclusión e Igualdad, se presentan las siguientes ofertas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) dentro del plazo establecido:

ORDEN DECR.	EMPRESA	CIF/NIF	FICHA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA		
				BASE	IVA 21%	BASE+IVA
1	ESTUDIO HYO COMUNICACIÓN GLOBAL S.L.	B98685480	NO	14.021,18	2.944,46	16.965,64
2	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L.	B91509281	NO	14.675,94	3.081,95	17.757,89
3	COPYSUR NUEVAS TECNOLOGÍAS S.L.	B04036430	NO	16.107,22	3.382,52	19.489,74
4	SPERTORIA S.L.U.	B90080938	SI	27.500,00	5.775,00	33.275,00
5	PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L.	B23739493	SI	27.901,41	5.859,30	33.760,70
6	EVENTUAL S.L.	B54664743	SI	28.698,00	6.026,58	34.724,58
7	TRIDIMAGEN S.L.	B45422730	NO	29.889,00	6.276,69	36.165,69
8	OVEJERO SEQUEIRO S.L.	B10407096	NO	30.732,00	6.453,72	37.185,72



9	IMPRESIONES Y ACABADOS S.L.	B232580798	SI	31.376,48	6.589,06	37.965,54
10	ALPE GRÁFICAS DE ALMERIA S.L.	B04433330	NO	32.200,00	6.762,00	38.962,00
11	BABILONIA	B04624433	SI	32.220,24	6.766,25	38.986,49
12	LOURDES FLORES LÓPEZ	52.488.171-D	NO	34.314,76	7.206,09	41.520,85

SEGUNDO: Revisada la documentación de las distintas ofertas presentadas y en base a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en su Anexo I, apartado 23, y en el Informe Técnico de Criterios, en su apartado 7, de fecha 30/04/2024, donde se establece la obligatoriedad de la presentación de la ficha técnica que contenga las características técnicas descriptivas de todos los elementos de difusión objeto del contrato, **NO PUEDEN SER ADMITIDAS A LICITACIÓN LAS PROPOSICIONES** presentadas por las siguientes empresas, al no haber aportado la referida ficha técnica:

ESTUDIO HYO COMUNICACIÓN GLOBAL S.L.	B98685480
GENERAL MACHINES TECHNOLOGY S.L.	B91509281
COPYSUR NUEVAS TECNOLOGÍAS S.L.	B04036430
TRIDIMAGEN S.L.	B45422730
OVEJERO SEQUEIRO S.L.	B10407096
ALPE GRÁFICAS DE ALMERIA S.L.	B04433330
LOURDES FLORES LÓPEZ	52.488.171-D

TERCERO: De acuerdo con la Instrucción de Servicio n.º 1/2023, aprobada en Junta de Gobierno Local en su sesión ordinaria de fecha 21/04/2023, a las ofertas admitidas a licitación han sido aplicados los parámetros objetivos que permiten identificar aquellas que son anormalmente bajas cuando el único criterio de adjudicación es el precio, en concreto para los casos en que concurran cuatro o más licitadores, como en el presente contrato, con el siguiente resultado:



Ofertas admitidas a licitación:

ORDEN DECR.	EMPRESA	CIF/NIF	FICHA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA		
				BASE	IVA 21%	BASE+IVA
1	SPERTORIA S.L.U.	B90080938	SI	27.500,00	5.775,00	33.275,00
2	PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L.	B23739493	SI	27.901,41	5.859,30	33.760,70
3	EVENTUAL S.L.	B54664743	SI	28.698,00	6.026,58	34.724,58
4	IMPRESIONES Y ACABADOS S.L.	B232580798	SI	31.376,48	6.589,06	37.965,54
5	BABILONIA	B04624433	SI	32.220,24	6.766,25	38.986,49
SUMA DEL IMPORTE DE LAS OFERTAS						178.712,31

Cálculo de la media aritmética:

SUMA DEL IMPORTE DEL TOTAL DE OFERTAS	178.712,31 €
Número de ofertas/licitadores	5
MEDIA ARITMÉTICA	35.742,46 €
10% de la media aritmética	3.574,25 €
10% sobre la media aritmética	39.316,71 €
10% bajo la media aritmética	32.168,22 €

Los cálculos realizados dan como resultado que ninguna de las proposiciones admitidas supera en más de 10 unidades porcentuales la media aritmética (es decir, ninguna supera el importe de 39.316,71 €), por lo que no es necesario el cálculo de una nueva. Dándose por válida la media aritmética resultante por importe de 35.742,46 €, se comprueba que ninguna de las ofertas



incurre en baja temeraria (sus importes no son inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética, es decir, no son inferiores a 32.168,22 €).

CUARTO: Por todo lo anterior, la clasificación de las ofertas admitidas por orden decreciente queda de la siguiente forma:

ORDEN DECR.	EMPRESA	CIF/NIF	OFERTA ECONÓMICA		
			BASE	IVA 21%	BASE+IVA
1	SPERTORIA S.L.U.	B90080938	27.500,00	5.775,00	33.275,00
2	PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L.	B23739493	27.901,41	5.859,30	33.760,70
3	EVENTUAL S.L.	B54664743	28.698,00	6.026,58	34.724,58
4	IMPRESIONES Y ACABADOS S.L.	B232580798	31.376,48	6.589,06	37.965,54
5	BABILONIA	B04624433	32.220,24	6.766,25	38.986,49

Por lo tanto, se propone se adjudique el contrato mayor de suministro de **elementos de difusión de las actuaciones desarrolladas por el Área de Familia, Inclusión e Igualdad** a la licitadora SPERTORIA S.L.U., **con CIF nº B90080938**, por un importe de veintisiete mil quinientos euros (27.500,00 €), más cinco mil setecientos setenta y cinco euros (5.775,00 €) en concepto de IVA (21%), lo que hace un total de **TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (33.275,00 €), IVA incluido.**

Es cuanto tengo que informar a los efectos oportunos.

La Coordinadora de Políticas de Igualdad

Guadalupe Martínez Clement